

Compañía de Grúas y Plataformas Autocargables Vargas Saltos Cia. Ltda.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE GRUAS Y PLATAFORMAS AUTOCARGABLES VARGAS SALTOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato. A los 17 días del mes de marzo del 2018, a las 10h35, en la oficina de la compañía ubicada en la AV. Monseñor Cándido Rada y Juaquina Galarza; se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía de Grúas y Plataformas Autocargables Vargas Saltos Cía. Ltda.; con la concurrencia de los señores SALTOS VARGAS DARIO JAVIER con el 10% de acciones, VARGAS MORALES ZENON ELIAS con el 15% de acciones, VARGAS SALTOS AIDA EFIGENIA con el 15% de acciones, VARGAS SALTOS JHONY ELIAS con el 15% de acciones, VARGAS SALTOS ROMMEL REMIGIO con el 15% de acciones, VARGAS SALTOS TATIANA VIRGINIA con el 15% de acciones, y VARGAS SALTOS ZENON JOFFRE con el 15%, con los cuales representan el 100% de Capital Social de la Compañía:

Preside la reunión el señor VARGAS SALTOS ZENON JOFFRE y actúa con la secretaria AD-HOC la señora VARGAS SALTOS AIDA EFIGENIA.

Verificada por parte de la Secretaria, la presencia de todo el capital pagado, el señor Presidente somete a consideración de la Junta General el punto único del orden del día; y ésta por unanimidad resuelve:

1. Conocer y resolver sobre los informes del gerente general de la Compañía correspondiente al año 2017.
2. Conocer y aprobar el balance general, estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del año 2017.

De inmediato el presidente puso a consideración de los socios el orden del día elaborado para la junta, el mismo que fue aprobado por los socios por unanimidad.

Seguidamente, el Presidente dispuso tratar el primer punto del orden del día: "Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2017". El Gerente General de la compañía del año 2017, dio lectura de su informe sobre el ejercicio económico 2017, informe que fue aprobado y hecho suyo por el socio VARGAS MORALES ZENON ELIAS en sesión del 17 de marzo de 2018; en horas de la mañana. El señor VARGAS SALTOS ZENON JOFFRE Presidente de la compañía se abstiene en el numeral 1 e inciso del párrafo enumerado artículo 243 de la Ley de Compañías, el mismo que fue precedido por el informe del comisario de la compañía.

Luego, se pasó a tratar el segundo punto del orden del día: "Conocer y aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del año 2017". Previa deliberación los balances fueron aprobados y hechos suyo por el socio VARGAS MORALES ZENON ELIAS. El señor VARGAS SALTOS ZENON JOFFRE Presidente de la compañía se abstiene de votar por cuanto está prohibido de conformidad con lo establecido en el numeral 1 e inciso del párrafo enumerado artículo 243 de la Ley de Compañías.

Tratados los puntos del orden del día, la presidencia dispuso de un receso para la elaboración del Acta.

Dir.: Av. Cándido Rada No. 307 y Joaquina Galarza.
Contactos: 032 980773 - 0993462261 - 0988035675 - 0980298721 - 0986162611
E-mail: gruasvargas71@hotmail.com
Será un placer servirles.

Compañía de Grúas y Plataformas Autocargables Vargas Saltos Cia. Ltda.

Una vez redactada el Acta, la presidencia reinstaló la sesión para la lectura y luego sometió a consideración de los accionistas quienes lo aprobaron por unanimidad y sin modificación, concluyendo la junta a las 12h45 del mismo día, mes y año, en que el Presidente levantó la sesión. Disponiendo que por Secretaría se incorpore al expediente los informes, copia del balance general y sus anexos.

Los socios autorizaron al Presidente, Gerente y Secretaria AD-HOC de la compañía para que suscriban el acta firmando a continuación los accionistas para la legalización de la Junta.



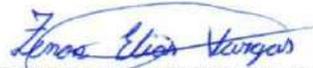
VARGAS SALTOS AIDA EFIGENIA.

SECRETARIA AD-HOC



VARGAS SALTOS ZENON JOFFRE

PRESIDENTE



VARGAS MORALES ZENON ELIAS

GERENTE GENERAL